

Número de registro: 83

Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para niños con parálisis cerebral en tratamiento con el método Petö
Partida presupuestaria (Código)	511000511004809311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2023, se ha procedido a la concesión de 38 ayudas para la aplicación del tratamiento rehabilitador con el método Petö, a menores de 16 años que padecen parálisis cerebral o trastornos neurológicos afines. La finalidad de utilidad pública de las ayudas es el apoyo a las necesidades de tratamiento de estos menores.
Objetivos Operativos	Contribuir a la rehabilitación funcional de personas menores de 16años con parálisis cerebral o trastornos neurológicos afines. La subvención alcanzará al menos para financiar a cada persona beneficiaria un ciclo de tratamiento cuyo montante será de 1.182euros, salvo que superase la disponibilidad presupuestaria, en cuyo caso se prorrateará en todas las solicitudes presentadas.
Hechos subvencionables	El gasto efectuado para la aplicación del tratamiento rehabilitador con el método Petö a menores de 16 años.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 143, de 10 de julio de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	39	38
% de beneficiarios cuya subvención cubre al menos un ciclo base completo	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	122.604 €	128.734 €	135.171 €

Número de registro: 83

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Julio	2023
Fecha de la concesión	Noviembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 84

Ayudas para tratamientos de personas con trastornos del espectro autista

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para tratamiento de personas con trastorno del espectro autista
Partida presupuestaria (Código)	511000511004809311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Convocatoria destinada a cubrir el tratamiento realizado entre octubre de 2022 y septiembre de 2023 en personas afectadas por un trastorno autista. sería necesario un aumento progresivo de la partida para poder intentar alcanzar el objetivo de cobertura de un 75% de los costes de los tratamientos.
Objetivos Operativos	Costear, total o parcialmente, el tratamiento del trastorno del espectro autista.
Hechos subvencionables	El tratamiento subvencionable debe ser homologado y de probada eficacia y haber sido impartido por profesionales con titulación en psicología, psiquiatría, magisterio, pedagogía, logopedia, terapia ocupacional, técnico superior de educación infantil, enfermería o trabajo social con la debida acreditación o formación para dicho tratamiento.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 157, de 31 de julio de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas beneficiarias	Resultado	250	222
% de cobertura de costes de la actividad subvencionable	Resultado	38 %	75 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	171.000 €	196.650 €	226.148 €

Número de registro: 84

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2023
Fecha de la concesión	Diciembre	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 85

Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares, dirigidos a la mejora de problemas de salud
Partida presupuestaria (Código)	511000511004819311100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y experiencia del paciente
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el año 2023, se presentaron a esta línea de subvención 74 proyectos correspondientes a 44 entidades de pacientes. De las cuales se aceptaron 68 los programas. Se concedió abono anticipado a 14 entidades. La actividad subvencionada ha supuesto el 19,89 % del coste real del total de los programas subvencionados (2.697.370,98 €) y un 45,47% de la cantidad total solicitada a subvencionar (1.180.127,97 €).
Objetivos Operativos	<p>Fomentar el funcionamiento de grupos de autoayuda ligados a programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud apoyo ante enfermedades.</p> <p>Mantener el índice corrector de las actividades subvencionables tras el prorrateo.</p>
Hechos subvencionables	Realización de acciones específicas por parte de entidades sin ánimo de lucro que fomenten la constitución y funcionamiento de grupos de autoayuda e igualmente las acciones de estas mismas entidades que, en el contexto de una participación ciudadana, desarrollen programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 50, de 15 de marzo de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades beneficiarias	Resultado	40	40
Índice corrector prorrateo	Resultado	1 %	1 %
Número de programas subvencionados	Resultado	68	68

Número de registro: 85

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	569.307 €	626 €	689 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2023
Fecha de la concesión	Junio	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 86

Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra para la promoción de la Hemodonación
Partida presupuestaria (Código)	511000511004819311102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Conseguir y fidelizar nuevos donantes de sangre y aféresis
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (ADONA) realiza, mediante convenios con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, campañas dirigidas a la promoción de la donación de sangre en Navarra, puesto que constituye una herramienta esencial para posibilitar una adecuada cobertura de las necesidades de productos hemoterápicos.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar la promoción de la donación por la asociación, mediante campañas y mantenimiento del tejido asociativo ligado a la donación en Navarra.</p> <p>Contribuir al funcionamiento de la asociación, como medio de promoción de la hemoderivación en Navarra, en coordinación con el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra.</p>
Hechos subvencionables	<p>Gastos directamente relacionados con actividades de promoción de la hemoderivación de los centros sanitarios de Navarra.</p> <p>Se incluyen gastos generales, de mantenimiento, formación, apoyo y reconocimiento, así como gastos específicos de promoción.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Cumplimiento de actividades a desarrollar por ADONA según convenio	Actividad	100 %	100 %
Número de donantes nuevos que donen	Resultado	1.500	1.760
Total Donaciones sangre	Resultado	20.500	20.514

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	388.200 €	388.200 €	388.200 €

Número de registro: 86

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 87

Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer para la atención Psicológica en Oncología

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer para la atención Psicológica en Oncología
Partida presupuestaria (Código)	511000511004819311103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El apoyo psicológico a los y las pacientes oncológicas, durante y después del tratamiento, incrementa su calidad de vida, facilita el proceso de adaptación a la nueva situación y disminuye la vulnerabilidad psicológica asociada a la enfermedad tanto en la persona afectada como en sus familiares.
Objetivos Operativos	Fomentar mediante el apoyo a la asociación la atención psicológica a personas diagnosticadas de cáncer y sus personas cercanas.
Hechos subvencionables	Gastos directamente relacionados con el programa de apoyo psicológico a personas con diagnóstico de cáncer y sus personas cercanas. Se podrán financiar además gastos de funcionamiento de la propia asociación necesarios para la realización del programa, siempre que no superen el veinte por cien de la subvención.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de pacientes atendidos	Resultado	1.425	1.614
Número de sesiones individuales realizadas	Resultado	5.498	5.954
Número de sesiones grupales realizadas	Resultado	80	122

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	90.184 €	94.693 €	99.428 €

Número de registro: 87

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 88

Convenio con la Asociación de Familias y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación de Familia y Amigos en duelo Goizargi para la atención al duelo
Partida presupuestaria (Código)	511000511004819311110
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la experiencia del duelo en las personas y sociedad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Tras la pandemia COVID, se puso más de manifiesto que nunca la existencia de duelos complicados, dentro del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. Además, el duelo es un proceso funcional para el que se precisa apoyo profesional en ocasiones. Para lograr una mejora en la atención a este proceso es preciso formación profesional.
Objetivos Operativos	<p>Contribuir a la realización del “Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido” en el año 2023, con la finalidad pública desensibilizar a la sociedad en el reconocimiento del duelo.</p> <p>Contribuir a la realización del “Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido” en el año 2023, con la finalidad pública de apoyar a las personas que se encuentran en un proceso de esta naturaleza</p>
Hechos subvencionables	<p>Programa de apoyo por la pérdida de un ser querido de la Asociación para apoyar en los procesos de duelo</p> <p>Apoyo al pago del alquiler de los locales necesarios para la realización de las actividades de apoyo tanto individual como grupal.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grado de ajuste y cumplimiento de objetivos por áreas	Actividad	100 %	100 %
Número de personas atendidas en los programas	Resultado	372	372
Número de sesiones individuales realizadas	Resultado	2.671	3.166

Número de registro: 88

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	111.000 €	111.000 €	111.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 89

Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA
Partida presupuestaria (Código)	520000512004819313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el Plan de Prevención y Control del VIH/Sida y otras (ITS) de la CFN, está contemplado garantizar el soporte estratégico, económico y técnico a las intervenciones comunitarias y locales. El aumento en la prevalencia de ITS de los últimos años, el cambio en la epidemiología del VIH y la cronificación de la enfermedad, el alto % de retraso diagnóstico y el estigma que siguen padeciendo las personas afectadas hacen necesario continuar con fórmulas de apoyo económico-técnico a entidades.
Objetivos Operativos	- Disminuir la incidencia de las infecciones por VIH y otras ITS- Fomentar el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas - Promover una respuesta social constructiva, inclusiva y preventiva del estigma y la discriminación.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios en relación con infección por VIH-SIDA, con acciones grupales y comunitarias de mejora de la calidad de vida, de prevención y de diagnóstico precoz, con especial atención a las acciones de prevención combinada dirigidas a personas con mayor riesgo de infección.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N°85 de 25 abril 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Grado de cumplimiento de objetivos de cada actividad	Resultado	100 %	100 %
Grado de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	150.406 €	150.406 €	150.406 €

Número de registro: 89

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 90

Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud
Partida presupuestaria (Código)	520001512004609313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La situación de salud actual requiere mejoras en el desarrollo de estilos de vida y entornos saludables. Promover la salud de la comunidad no solo es tarea de los servicios sanitarios; el tejido social, las entidades que lo constituyen, también participan de la misma. Es importante que la Administración apoye la acción social en salud.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de promoción de estilos de vida y transiciones vitales saludables y favorecer la colaboración entre los servicios socio sanitarios y las entidades de las zonas, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios de prevención y promoción de la salud con acciones grupales y comunitarias sobre estilos de vida y transiciones vitales saludables, excluyendo los programas relacionados con envejecimiento activo y saludable, bienestar emocional, prevención de adicciones, educación afectivo sexual y VIH-SIDA.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Nº 85 de 25 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	85	80
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	269.130 €	269.130 €	269.130 €

Número de registro: 90

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 91

Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones
Partida presupuestaria (Código)	520001512004609313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disminuir en la población los factores de riesgo de las adicciones y potenciar los factores protectores de los estilos de vida saludables.
Plan Sectorial	III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los actuales consumos de alcohol, tabaco y cannabis, así como los inicios tempranos de los mismos en la adolescencia, requieren de respuestas en el marco del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones (2018-2023). Se necesita abordar, tanto los factores de riesgo de las adicciones, como los factores de protección que permitan mejorar el estilo de vida saludable, incluido el estilo de ocio, al que incorporamos el ocio digital de creciente importancia en adolescencia y juventud.
Objetivos Operativos	Apojar programas de prevención de las adicciones desarrollados por Ayuntamientos y Mancomunidades, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Acciones grupales y comunitarias que articulan los diferentes ámbitos de intervención (familia, comunidad, asociativo, escuela...) y dan respuesta a las necesidades de la población con iniciativas de prevención ambiental, universal, selectiva y/o indicada, utilizando metodologías comunitarias e implicando a la comunidad para disminuir los factores de riesgo ante las adicciones y potenciar los factores protectores y los estilos de vida saludables, incluido el estilo de ocio digital.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 20 de 26 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales subvencionadas	Resultado	43	40
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 91

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	310.419 €	310.419 €	310.419 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 92

Subvenciones para promoción ejercicio físico entidades municipales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para promoción ejercicio físico entidades municipales
Partida presupuestaria (Código)	520001512004609313904
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
----------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La actividad física regular favorece la salud física y mental. Es beneficiosa para las personas de todas las edades y con cualquier capacidad, y nunca es demasiado tarde para empezar a ser más activo y menos sedentario a fin de mejorar la salud. El entorno en el que se vive es determinante para promover un estilo de vida activo y saludable.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de Promoción de la actividad física y favorecer la colaboración entre los servicios socio sanitarios y las entidades municipales de las zonas.
Hechos subvencionables	Promoción de la actividad física a través de las entidades municipales.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2024
Fecha de la concesión	Noviembre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

Número de registro: 92

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 93

Subvenciones a entidades locales para envejecimiento activo (AGENDA 21)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales para envejecimiento activo (AGENDA 21)
Partida presupuestaria (Código)	520001512004609313905
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de las personas mayores con criterios de equidad.
Plan Sectorial	Estrategia de Envejecimiento activo y saludable de Navarra 2017-2022

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres se produce una feminización de la vejez, con una mayor proporción de mujeres que de hombres en edades avanzadas. El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Objetivos Operativos	Facilitar el trabajo de las entidades locales para promover un envejecimiento activo y saludable en la población, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios que promuevan un envejecimiento activo en la población con acciones grupales y comunitarias que creen oportunidades para mejorar la salud, la seguridad y la participación activa y la toma de decisiones de las personas mayores en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas, impulsando el empoderamiento de las mujeres mayores, al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 85 de 25 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales subvencionadas	Resultado	64	60
% de ejecución presupuestaria	Resultado	99 %	100 %

Número de registro: 93

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	180.000 €	180.000 €	180.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 94

Subvenciones para promoción y educación afectivo-sexual comunitaria

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para Promoción y Educación afectivo-sexual comunitaria
Partida presupuestaria (Código)	520001512004819313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población atendiendo a criterios de equidad.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las entidades sociales tienen un papel decisivo a la hora de llegar a la población joven y especialmente en los espacios de ocio y tiempo libre la promoción y educación afectiva sexual, mediante el desarrollo de programas y actividades de prevención, promoción y mantenimiento de la salud sexual en estos espacios, favoreciendo unas relaciones afectivo-sexuales basadas en el buen trato, el cuidado mutuo y el placer compartido. Generando referencias positivas de las mismas.
Objetivos Operativos	Promover, asesorar y apoyar intervenciones comunitarias de promoción de la salud sexual y reproductiva, especialmente en personas jóvenes.
Hechos subvencionables	Acciones grupales y comunitarias que den respuesta a las necesidades de salud sexual, fundamentalmente de la población joven en los diferentes contextos de ocio y tiempo libre, favoreciendo unas relaciones afectivo-sexuales basadas en el buen trato, el cuidado mutuo y el placer compartido y generando referencias positivas de las mismas.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 85 de 25 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	36	35
% de ejecución presupuestaria	Resultado	98 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	242.596 €	242.596 €	242.596 €

Número de registro: 94

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 95

Subvenciones para programas de prevención de adicciones en el ámbito comunitario

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades para prevención de adicciones en el ámbito comunitario
Partida presupuestaria (Código)	520001512004819313902
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disminuir en la población los factores de riesgo de las adicciones y potenciar los factores protectores de los estilos de vida saludables.
Plan Sectorial	III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los actuales consumos de alcohol, tabaco y cannabis, así como los inicios tempranos de los mismos en la adolescencia, requieren de respuestas en el marco del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones (2018-2023). Se necesita abordar, tanto los factores de riesgo de las adicciones, como los factores de protección que permitan mejorar el estilo de vida saludable, incluido el estilo de ocio, al que incorporamos el ocio digital de creciente importancia en adolescencia y juventud.
Objetivos Operativos	Promover y apoyar el trabajo de distintas entidades sociales en la prevención de adicciones, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Acciones grupales y comunitarias que articulan los diferentes ámbitos de intervención (familia, comunidad, asociativo, escuela...) y dan respuesta a las necesidades de la población con iniciativas de prevención ambiental, universal, selectiva y/o indicada, utilizando metodologías comunitarias e implicando a la comunidad para disminuir los factores de riesgo ante las adicciones y potenciar los factores protectores y los estilos de vida saludables, incluido el estilo de ocio y ocio digital.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 20 de 26 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	16	16
% de ejecución presupuestaria	Resultado	92 %	100 %

Número de registro: 95

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	268.000 €	268.000 €	268.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 96

Subvenciones a programas de promoción de la salud con la comunidad gitana

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas de promoción de la salud de la comunidad gitana
Partida presupuestaria (Código)	520001512004819313903
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la comunidad gitana con criterios de equidad
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En Navarra se estima que hay una población gitana entre 7.000 y 8.000 personas. Trabajamos con la población más desfavorecida y con mayor vulnerabilidad social, 3.000 personas aprox. Nos basamos en la Promoción de la Salud, los determinantes sociales de la salud para reducir las desigualdades y elevar el nivel de salud de ésta comunidad, ya que está constatado que tienen peor estado de salud que el conjunto de la población.
Objetivos Operativos	Promover y apoyar programas de promoción de la salud de la Comunidad Gitana.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios de promoción y educación para la salud de la comunidad gitana, con acciones individuales, grupales y comunitarias que promuevan estilos de vida saludables y potencien los recursos que la propia comunidad gitana tiene.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 6 de 9 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de programas subvencionados	Resultado	7	3
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	336.000 €	336.000 €	336.000 €

Número de registro: 96

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Febrero	2024
Fecha del último pago	Febrero	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 97

Subvenciones para programas comunitarios de promoción de envejecimiento activo y saludable

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas comunitarios de promoción envejecimiento activo y saludable
Partida presupuestaria (Código)	520001512004819313907
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de las personas mayores con criterios de equidad.
Plan Sectorial	Estrategia de Envejecimiento activo y saludable de Navarra 2017-2022

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres se produce una feminización de la vejez, con una mayor proporción de mujeres que de hombres en edades avanzadas. El envejecimiento activo y saludable hace referencia a las oportunidades para mejorar la salud, la participación y la seguridad al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Objetivos Operativos	Facilitar el trabajo de las Fundaciones, las entidades sociales sin ánimo de lucro y las cooperativas de interés social para promover un envejecimiento activo y saludable en la población, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios que promuevan un envejecimiento activo en la población con acciones grupales y comunitarias que creen oportunidades para mejorar la salud, la seguridad y la participación activa y la toma de decisiones de las personas mayores en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas, impulsando el empoderamiento de las mujeres mayores, al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 85 de 25 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	47	45
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 97

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	135.000 €	135.000 €	135.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 98

Subvenciones a programas comunitarios de promoción del Bienestar emocional

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a programas comunitarios de promoción del Bienestar emocional
Partida presupuestaria (Código)	520001512004819313908
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud y el bienestar emocional de las personas, con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según los datos que recoge (na)stat en la Encuesta Social y de Condiciones de Vida, en los últimos 20 años la tendencia general es a un aumento de la población que considera su salud como 'mala' o 'regular'. También, según recoge (na)stat, el "alto bienestar general" (indicador que se relaciona con la salud mental) es declarado por el 73.5 % de la población navarra en 2021, aunque la percepción general es que su salud ha empeorado respecto al año 2017.
Objetivos Operativos	Apoyar programas de promoción de estilos de vida y transiciones vitales saludables y favorecer la colaboración entre los servicios socio sanitarios y las entidades de las zonas, utilizando metodologías comunitarias.
Hechos subvencionables	Programas comunitarios de promoción de la salud que contribuyan a la mejora del Bienestar Emocional con acciones grupales y comunitarias que contribuyan a la capacitación de las personas y comunidades; así como a la mejora de los servicios a partir de los recursos del territorio – activos en salud. Fortalecer la capacidad de las distintas entidades locales de promover el bienestar emocional en la población y Fortalecer y apoyar la capacidad de la comunidad para posibilitar el bienestar emocional a través de proyectos que integren a los diversos agentes implicados.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 20 de 26 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Resultado	46	50
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

Número de registro: 98

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 99

Subvenciones para equipamiento a entidades municipales envejecimiento activo

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para equipamiento a entidades municipales envejecimiento activo
Partida presupuestaria (Código)	520001512007609313900
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad.
Plan Sectorial	Estrategia de Envejecimiento activo y saludable de Navarra 2017-2022

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra tiene una de las mayores esperanzas de vida al nacer de Europa y del mundo, en 2022 el 20% de la población de Navarra es mayor de 64 años. Las acciones que se lleven a cabo para conseguir el objetivo, requieren intervenciones desde las estructuras más cercanas a la población e integradas en otras acciones estrechamente relacionadas como son el medio ambiente y la despoblación y estas son las entidades locales.
Objetivos Operativos	Facilitar el trabajo de las entidades locales y a las cooperativas de iniciativa social que las representen para promover un envejecimiento activo y saludable en la población.
Hechos subvencionables	Promoción de envejecimiento activo y saludable realizados por entidades locales. Dotar a las entidades locales de recursos para que impulsen entornos saludables y promuevan un envejecimiento activo y saludable.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de ejecución presupuestaria	Resultado	100 %	100 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	120.000 €	120.000 €	120.000 €

Número de registro: 99

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 100

Ayudas a estancias formativas en Ciencias de la Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas para ampliación de estudios
Partida presupuestaria (Código)	512001513004809311200
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la implicación y satisfacción de los profesionales sanitarios
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud promueve actividades para la adecuación de los conocimientos profesionales a las necesidades sanitarias de la población. Dentro de estas líneas, se encuentran las estancias formativas en Ciencias de la Salud.
Objetivos Operativos	Concesión de ayudas a profesionales, destinadas a estancias formativas en Ciencias de las Salud. Se entiende por estancias formativas aquellas que tienen el fin de incrementar las competencias en conocimientos, habilidades y aptitudes de los profesiones en un campo de formación concreto, mediante una metodología que proporciona una experiencia en un entorno real.
Hechos subvencionables	<p>Modalidad A: gastos de inscripción, viaje de ida y vuelta, alojamiento y manutención de estancias formativas en instituciones de reconocido prestigio para la adquisición de competencias y nuevas tecnologías, o colaboración en líneas de investigación coincidentes con las de proyectos de centros u organismos de la Comunidad Foral, incluidas las competencias en gestión sanitaria.</p> <p>Modalidad B: dieta diaria para estancias formativas en centros externos a la Unidad Docente acreditada, para cubrir rotaciones de los programas de Formación Sanitaria Especializada (FSE), autorizadas por el Departamento de Salud.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Ayudas concedidas. Estancias Formativas en Ciencias de la Salud	Resultado	136	160

Número de registro: 100

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	240.000 €	252.000 €	265.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 101

Transferencia a la Fundación IdiSNA

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencia a la Fundación IdiSNA
Partida presupuestaria (Código)	512002513004300465103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar la estructura de soporte del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdisNa).
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Firme apuesta del Gobierno de Navarra, por la promoción de la investigación sanitaria. Es preciso que Navarra tenga un peso específico en este ámbito debido a las especiales condiciones de la Comunidad Foral (tejido público y privado de asistencia sanitaria, universidades e investigación sanitaria). La investigación sanitaria tiene una utilidad pública y un interés social fuera de toda duda.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de producción científica del sistema sanitario de Navarra.
Hechos subvencionables	Apoyo a la estructura de la Fundación Fomento de la investigación
Personas o entidades beneficiarias	Fundaciones forales
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos financiados en convocatorias competitivas	Resultado	51	60
Aumento del Número de publicaciones	Resultado	972	1.000
Aumento del Número de publicaciones Q1 (primer cuartil) JCR	Resultado	654	700

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	400.000 €	408.000 €	416.160 €

Número de registro: 101

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2024
Fecha del último pago	Marzo	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 102

Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Becas de intensificación en investigación de personal sanitario público
Partida presupuestaria (Código)	512002513004809465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la intensificación de la actividad investigadora de profesionales sanitarios del Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	A Orden Foral 87/2014, de 22 de agosto, de la Consejera de Salud, aprobó el Programa de Promoción de la Investigación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En el punto 7.2.3 el citado programa prevé la puesta en marcha de un procedimiento de intensificación de la investigación para apoyar la labor investigadora de determinadas unidades asistenciales que tengan una propuesta de investigación bien definida, y cuenten con profesionales que acrediten una trayectoria profesional relevante.
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de investigación del personal del SNS-O
Hechos subvencionables	Liberación de personal sanitario asistencial para dedicarse durante un tiempo a la investigación. Se liberan durante 6 meses a jornada completa o durante 12 meses a media jornada.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas intensificadas	Actividad	3 %	4 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	92.700 €	95.481 €	98.345 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Octubre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

Número de registro: 102

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 103

Convocatoria de proyectos de investigación a promover por el Departamento de Salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Proyectos de investigación en ciencias de la salud
Partida presupuestaria (Código)	512002513007819465102
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección General de Salud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la realización de proyectos de investigación en ciencias de la salud
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Departamento de Salud considera necesario potenciar la investigación en Ciencias de la Salud en Navarra en el marco establecido por la Ley Foral 15/2018, de 27 de junio, de Ciencia y Tecnología, por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y por la Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica, así como en cumplimiento de lo previsto en el Título 10º de la Ley Foral 10/1990
Objetivos Operativos	Aumentar la capacidad de producción científica del sistema sanitario de Navarra
Hechos subvencionables	La financiación de la ejecución de un proyecto de investigación.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número proyectos financiados	Resultado	19	20
% de proyectos financiados respecto a solicitados	Resultado	37 %	30 %
% de proyectos financiados con IP mujer	Resultado	52 %	55 %
% financiados con IP del Dpto Salud o sus organismos autónomos	Resultado	47 %	50 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	1.347.395 €	1.387.816 €	1.429.451 €

Número de registro: 103

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Noviembre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 104

Ayudas destinadas a financiar los Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas
Partida presupuestaria (Código)	540005528314809313100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la eficiencia de los servicios sanitarios
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La legislación foral y estatal establece la obligatoriedad de contar con Servicio de Farmacia a todos aquellos centros socio-sanitarios de 100 o más camas de residentes asistidos, lo que supone que la prestación farmacéutica a los residentes de estos centros se proporciona a través de los Servicios de Farmacia y/o depósitos de medicamentos propios o mancomunados. La subvención es para que los centros socio-sanitarios puedan acometer los gastos de funcionamiento de los Servicios de Farmacia.
Objetivos Operativos	Mantenimiento de los servicios de farmacia (gastos de personal, local, gastos de transporte) que actualmente están implantados en centros socio-sanitarios privados con más de 100 camas para la atención farmacéutica a residentes con derecho a prestación farmacéutica a cargo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y subvencionar posibles nuevos servicios de farmacia que se autoricen en centros socio-sanitarios que reúnan las condiciones.
Hechos subvencionables	De enero a diciembre financiar los gastos derivados de las retribuciones básicas de los puestos de trabajo de la plantilla asignada (farmacéuticos y técnicos de farmacia), los gastos mensuales de los locales y los gastos mensuales por transporte y logística justificados mediante factura.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 267 de 16 de noviembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Servicios de Farmacia implantados en centros socio-sanitarios privados con más de 100 plazas asistidas	Resultado	11	12

Número de registro: 104

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	1.725.000 €	2.425.000 €	2.425.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2020
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 105

Ayudas destinadas a facilitar el mantenimiento del servicio que prestan las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas
Partida presupuestaria (Código)	540005528314809313100
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley de Atención Farmacéutica 12/2000 de 16 de noviembre contempla en su art. 27 la existencia de unas zonas denominadas de “especial actuación farmacéutica” por su gran dispersión geográfica y aislamiento y establece que debe haber al menos una farmacia por cada 1.400 habitantes. Con objeto de mantener y potenciar dicho servicio esencial y evitar el cierre de las oficinas de farmacia situadas en dichas zonas geográficas, se convoca esta subvención.
Objetivos Operativos	Mantener la apertura de las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria de subvención.
Hechos subvencionables	Gastos de funcionamiento del local y gastos por contratación del personal suplente para el mantenimiento del servicio que prestan las oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Oficinas de farmacia ubicadas en zonas básicas de salud de especial actuación farmacéutica	Resultado	9	11

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 105

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
--------------	-------

Número de registro: 106

Subvención a Entidades Locales de Navarra para la construcción y reforma de consultorios médicos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria
Partida presupuestaria (Código)	547001523007609312802
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Disponer de unos centros sanitarios (consultorios), en las localidades que no disponen de centro de salud, para la atención sanitaria en el ámbito de atención primaria, que estén en las debidas condiciones operativas, y adecuados al número de la población
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Navarra cuenta con una amplia red de consultorios municipales dado que tiene 272 municipios y sólo 59 centros de salud. Para prestar atención sanitaria a la población los profesionales de Atención Primaria se desplazan desde el Centro de Salud de su zona básica a los más de 200 consultorios municipales que hay en el territorio.
Objetivos Operativos	<p>Disponer de unos centros sanitarios (consultorios) con las debidas condiciones teniendo presente la población de referencia, para prestar una atención sanitaria de calidad a la población.</p> <p>El objetivo operativo 1 se logrará llegando al mayor número posible de consultorios, de TIS , y logrando un porcentaje alto de ejecución en la partida presupuestaria.</p>
Hechos subvencionables	La construcción nueva, ampliación o reforma de los consultorios municipales.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 40, de 23 de febrero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de ejecución de la partida	Resultado	0 %	75 %
Número de TIS, tarjetas individuales sanitarias, beneficiadas	Resultado	0	20.000
Número de municipios beneficiados	Resultado	0	16

Número de registro: 106

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	950.000 €	950.000 €	950.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 107

Transporte Oncológico Cruz Roja Tudela Pamplona

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transporte oncológico Cruz Roja Tudela-Pamplona
Partida presupuestaria (Código)	545000524004819312302
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar los cuidados y la experiencia del paciente
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El SNS-O del Gobierno de Navarra, presta la atención sanitaria especializada del Área de Salud de Tudela, en su mayor parte en el Hospital Reina Sofía, así como mediante los servicios extra hospitalarios existentes en Tudela. No obstante, algunos pacientes, principalmente oncológicos, son derivados a los centros sanitarios del SNS-O existentes en Pamplona para la realización de determinados tratamientos, por su alta especialización y la imposibilidad de ser descentralizados.
Objetivos Operativos	Cubrir el servicio de transporte de pacientes oncológicos
Hechos subvencionables	Transporte de pacientes oncológicos desde Tudela a Pamplona para recibir tratamiento en el Hospital Universitario de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de días laborables de prestación del servicio	Actividad	100 %	100 %
Grado medio de satisfacción	Actividad	93 %	93 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

Número de registro: 107

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Otros

Número de registro: 545

Ayudas destinadas a facilitar la adherencia a tratamientos médicos sujetos a financiación pública y prescritos, por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud,

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Prestaciones farmacéuticas-regulación copago
Partida presupuestaria (Código)	540005528314809313103
Departamento	Salud
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la salud de la población con criterios de equidad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La constatación de un aumento significativo de medicamentos prescritos a colectivos de ciudadanos navarros, en situación de vulnerabilidad por tener rentas anuales muy bajas, llevaron al Gobierno de Navarra a regular un régimen de ayudas que tienen como finalidad establecer los mecanismos necesarios para facilitar la continuidad del tratamiento médico prescrito y reducir las desigualdades.
Objetivos Operativos	Facilitar la adherencia al tratamiento médico prescrito a aquellas personas que, por condicionantes económicos, estén en riesgo de no seguimiento óptimo u abandono de dichas prescripciones.
Hechos subvencionables	Gasto acreditado por las personas beneficiarias de la ayuda como consecuencia de la adquisición de medicamentos y productos sanitarios sujetos a financiación pública.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 93 de 7 de mayo de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de beneficiarios activos con rentas anuales inferiores a 18.000 € (TSI 003) y gasto farmacéutico anual superior a 98,87 euros	Resultado	633	15.661

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	155.000 €	175.000 €	175.000 €

Número de registro: 545

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
--------------	-------
